ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CABILDO NO. 60 DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DEL NAYAR, NAYARIT.

En Jesús María, Municipio del Nayar, Nayarit, siendo las 10:56 (Diez horas con cincuenta y seis minutos) del día Martes 10 de Junio de 2014, reunidos en las Instalaciones del recinto oficial del Palacio Municipal para efecto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 60 de conformidad con lo que dispone el artículo 50 fracción II de la Ley Municipal, previo citatorio girado por el Presidente Municipal a los integrantes del H. XXIV Ayuntamiento Constitucional de El Nayar, misma que preside el C. Pedro de la Cruz Flores, Presidente Municipal Constitucional, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de Lista.
- 2.- Verificación del Quórum Legal e instalación formal de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior.
- 5.- El presidente Municipal rinde informe al H. correspondiente al mes de Mayo de 2014.
- 6.- Pago de prestaciones labores del personal del H. XXIV Ayuntamiento.
- 7.- Comisión designada para la integración del tercer informe de Gobierno municipal.
- 8.- Análisis, discusión y aprobación en su caso del pago de la deuda pública del ejercicio fiscal 2013, por concepto de la obra denominada construcción de planta de tratamiento en la localidad de Jesús María.



- 9.- Asuntos Generales.
- -Intervención del responsable del área de educación y cultura.
- -Participación del grupo Ganaderos de San Juan Peyotan.
- 10.- Clausura de la Sesión.

Misma que es aprobada por unanimidad, desahogándose de la siguiente manera.

Punto no. 1.- El C. Pedro de la Cruz Flores, Presidente Municipal, se dirige al H. Cabildo para dar la bienvenida, agradeciendo de antemano la presencia de cada uno de los asistentes a la sesión ordinaria. Acto seguido el C. Lic. Loyolo Froylan Celestino Domínguez, Secretario del H. XXIV Ayuntamiento efectúa el pase de lista, encontrándose presentes al inicio de la sesión 07 del total de los miembros del H. Cabildo.

Punto no. 2.- Verificado el quórum legal y habiéndose comprobado la asistencia de la mitad mas uno de los miembros que integran el H. Cabildo, en consecuencia, se declara instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen.

Punto no. 3.- Se pone a consideración el orden del día mismo que fue circulado con anterioridad, el cual es aprobado por unanimidad.

Punto no. 4.- El Secretario del H. XXIV Ayuntamiento procede a dar lectura al acta anterior correspondiente a la Sesión Ordinaria Anterior la cual es aprobada por unanimidad.

Punto no. 5.- El presidente Municipal rinde su informe al H. Cabildo correspondiente al mes de Mayo de 2014.

Presenta informe de las giras de trabajo en las diferentes comunidades del municipio, atendiendo las necesidades primordiales de los habitantes, así como también menciona el trato cercano con la gente, por otra parte agrega que superviso la obra (camino) de la localidad de la Mojarra y en Santa Rosa atendió al grupo Antorcha Campesina, de igual forma el 10 de Mayo del presente año acompaño en su día a las madres de familias en la localidad Jesús María y la Guerra, después de haber visitado dicha localidad paso nuevamente por Huaynamota en donde 7 pacientes le solicitaron el apoyo de

Poted ship

H. XXIV

mul

X

AYUNTAMIENTO



traslado al Hospital General de la ciudad de Tepic, Nayarit; pacientes que tenían citas médicas, el día 31 de Mayo del presente año visito la localidad de Paso de Álica, entrego apoyos directos en la localidad de Jesús María cabecera municipal, por otra parte agrega que en la obra de la ampliación de la luz eléctrica de esta misma localidad, el Ayuntamiento aportó un monto de \$4,000.000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), e invita al H. Cabildo a que los trabajos se sigan realizando en equipo como se ha demostrado hasta el momento.

Así mismo se entera al H. Cabildo la integración del C. Rodrigo de la Cruz Flores Regidor, siendo las 10:30 (Diez horas con treinta minutos). Punto no 6.- Los CC. Peregrino de la Cruz López y Eusebio López Escobedo, Tesorero Municipal y Contador General respectivamente, presentan un desglose total del estado financiero de administración municipal, el cual se detalla en el (anexo I) de la presente acta el cual se agrega en una foja, así como también informan que para el pago de la parte proporcional del aguinaldo para el personal de este H. XXIV Ayuntamiento Constitucional del Nayar, se consideran 42 días a pagar, mismos que se pagarían el día 31 de Agosto de 2014. Detallándose en el (anexo I) en la foja 2(dos).

Punto no 7.- El Lic. Loyolo Froylan Celestino Domínguez, Secretario del H. XXIV Ayuntamiento Constitucional del Nayar, expone la necesidad de designar la comisión para la integración del Tercer Informe de Gobierno Municipal próximo a realizarse, una vez que fue expuesto, los integrantes del H. Cabildo solicitan guede pendiente.

El C. Luis Arvizu Partida, responsable del Área de Punto no 8.-COPLADEMUN por conducto del Secretario Municipal solicita la aprobación del pago de la deuda pública del ejercicio fiscal 2013, por concepto de la obra denominada: construcción de planta de tratamiento ubicada en la localidad de Jesús María, por la cantidad de \$ 590,458.00 (Quinientos noventa mil pesos 00/100 m.n.), referente al pago de estimación 9f, bajo contrato No. Nayar-Nay-VI-09-002/2013-

www

Del Nayar

Contigo en Acción
LPN, debido a que est deuda pública tal como lo marcan los artículos 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal es necesario realizar dicho pago como adeudo o bien como deuda pública por el fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal (FORTAMUN), ya que es para hacerle frente a cargas financieras del ayuntamiento. Este recurso se tomará del fondo IV, mismo que es aprobado por 7 votos a favor y uno en contra, por lo que se le instruye al Secretario Municipal para efectos de que gire un atento oficio al responsable de COPLADEMUN para que proceda a realizar lo correspondiente.

Punto no 9.- Asuntos Generales.

- El C. Ricardo Martínez Muñoz, responsable de Educación y Cultura, presenta el programa del evento Cultural y Deportivo de Escuelas Secundarías Técnicas Zona 7 con sede en la Localidad de Mesa del Nayar. Mismos que se detallan en el (anexo II) en foja uno, en donde solicita la cantidad de \$12,000.00 (Doce Mil Pesos 00/100 M.N.), para efectos de llevar a cabo dicho evento. Una vez analizada la propuesta en mención se aprobó con 6 votos a favor y dos abstenciones la cantidad de \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.), para la compra de despensa para la alimentación de los alumnos, dicho recurso se dispondrá del gasto corriente y se instruye al Secretario Municipal para efectos de que gire atento oficio al área de Tesorería para que haga entrega del recurso al C. Ricardo Martínez Muñoz, responsable del área de Educación y Cultura.
- Los CC. Pedro Ibarra González, Francisco Javier Arellano, Geracimo Lara López, representantes del Grupo de ganaderos de la localidad de San Juan Peyotan, solicitan un apoyo económico la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N), en donde el C. Pedro de la Cruz Flores, Presidente Municipal, se compromete a entregarles el día lunes 16 del mes y año en curso, a través de la Tesorería Municipal la cantidad solicitada como apoyo del 50% del muestreo realizado por los ganaderos en mención, el cual se dispondrá de su sueldo, a razón de que asciende a la cantidad de \$80,000.00 (Ochenta Mil Pesos m.n.). Una vez analizada la petición por parte de los ganaderos se autoriza la elaboración del proyecto enfocado a los

A Feel

TOTIZA TA GIADOFACIO

AYUNTAMIENTO



Grupos Ganaderos en nuestro Municipio, por obvias razones. Por lo que se le instruye al Secretario para efectos de que gire atento oficio al área de COPLADEMUN para que inicie los trámites correspondientes y se le dé prioridad para los interesados.

- El C. Rodrigo de la Cruz Flores Regidor, hace una atenta invitación a los integrantes del H. Cabildo a visitar a los pescadores de la localidad de la Laguna perteneciente a este Municipio el día 31 de Julio del presente año.
- Se comisiona al Prof. Rosalío López Canare, Síndico Municipal, para que realice la adquisición de las Láminas Galvanizadas.

Punto no 10.- No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión siendo las (15:55) quince horas con cincuenta y cinco minutos del día arriba señalado, en presencia del Secretario que autoriza y da fe, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. PEDRO DE LA CRUZ FLORES PRESIDENTE MUNICIPAL PROFR. ROSALIO LOPEZ CANARE SÍNDICO MUNICIPAL

C. LIC. LOYOLO F. CELESTINO DOMINGUEZ. C. FLOR DEL CARMEN ROJO ROJAS SECRETARIO REGIDORA

C. ADAN FRAUSTO ARELLANO

REGIDOR

C. HILARIA ROMERO DE JESUS
REGIDORA





C. ESTEBAN DE LA CRUZ VALLES REGIDOR

C. FELICITAS DIAZ HERNANDEZ REGIDORA

C. RODRIGO DE LA CRUZ FLORES REGIDOR

C. PROF. ISIDORO DE LA CRUZ GLEZ. REGIDOR

C. LAUREANO GÓMEZ RODRÍGUEZ REGIDOR C. PEDRO LÓPEZ FLORES REGIDOR

C. ISMAEL CARRILLO CARRILLO REGIDOR

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ORDINARIA DE CABILDO No. 60 DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DEL NAYAR; NAYARIT.





ANEXOI DELACIA No.60



SITUACION FINANCIERA AL 09 DE JUNIO 2014

		1,079,133.47
GASTO CORRIENTE (BANCO) AL 09-JUN-14		
	2,339,900.00	
PARTE PROPORCIONAL AGUINALDO	157,367.52	
GRUPO OCTANO	38,350.00	
AUTOELECTRICA	65,583.50	
FERRETERIA REY NAYAR	14,616.00	
FUNERALES FERNANDEZ	41,374.36	
FARMACIA CRUZ ROJA	5,813.00	
INMUNOLOGIA	19,598.39	
VITALLANTAS	49,276.83	
DEPORTES LECHERAS	11,906.46	
PAPELERA DEL VALLE	17,736.12	
IMPRENTA RAMIREZ	9,250.00	
FOJESA	31,899.00	2,802,671.1
MUNDO PAPELERO	31,055.00	- 1,723,537.7
DIFFRENCIA		- 2000000000000000000000000000000000000

DIFERENCIA



AGUINALDOS 2014





Municipio: DEL NAYAR NAYARIT

			TOTO TOTO TOTO TOTO TOTO TOTO TOTO TOT
RAMO	DEPENDENCIA	CONCEPTO	TOTAL
M	GOBERNACIÓN, CABILDO Y OTROS	AGUINALDOS	994,000.00
3 3		AGUINALDOS	164,800.00
2 6	ORIA	AGUINALDOS	29,280.00
		ACI IINIAI DOS	161.600.00
04	SECOLI MAIN	10000	00 000 05.2
05	SEGÚRIDAD PÚBLICA	AGUINALDOS	5/0,000.00
200	OBRAS Y SERVICIOS	AGUINALDOS	158,000.00
0.7		AGUINALDOS	10,100.00
08		AGUINALDOS	158,000.00
00	TURA	AGUINALDOS	21,000.00
ŝ	DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL AGUINALDOS	AGUINALDOS	62,200.00
2	INSTANCIA MPAL DE LA MUJER	AGUINALDOS	10,920.00

SUMAS

2,339,900.00

Notas:

Se hace el calculo al 15 de septiembre
 Se consideran 42 días a pagar por la parte proporcional.

3.- Los calculos son pagos netos.4.- Se toma como base 60 días de aguinaldo.



ANEXO II DEL ACTA No. 60



Hilarin Kamerani

EVENTO CULTURAL Y DEPORTIVO ESCUELAS SECUNDARIAS TECNICAS ZONA 7 SEDE (MESA DE EL NAYAR)

COORDINADOR DE EDUCACION Y CULTURA RICARDO MARTINEZ MUÑOZ